

Ejecutivo Rad. 2018-00259.

A DESPACHO HOY 18 DE ENERO DE 2023.



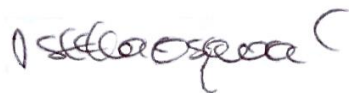
SANDRA MILENA MARÍN HENAO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Dosquebradas Risaralda, enero dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023).

Mediante escrito obrante a folios 141 y s.s. del presente cuaderno, la Doctora Luz Adriana Salazar Salazar en su condición de representante legal para asuntos judiciales del BANCO DAVIVIENDA S.A., confiere poder a la Doctora VALENTINA ZAPATA ACEVEDO; seguidamente, la profesional del Derecho presenta renuncia a dicho mandato; por tanto, al tenor del Art. 76 del Código General del Proceso, se acepta la renuncia presentada por la Abogada Zapata Acevedo para representar a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,



LUZ STELLA OSPINA CANO
Juez

oajh

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Por anotación en ESTADO No. 007 notifico a las partes la Providencia anterior, hoy 19 de enero de 2023, a las 7:00 a.m.



SANDRA MILENA MARÍN HENAO
Secretaria